

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Diciembre de 2016

635/16

Expte. N° 14.596/16

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Walter A. Tejerina mediante Nota N° 2593/16, en la cual solicita ayuda económica para dos alumnas de la Cátedra "Saneamiento y Seguridad Industrial" de la carrera Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es para atender los gastos de traslado y alimentos de las alumnas Ruth Marlene, Lassi y Johana Gisel, Pereyra a ésta Ciudad para realizar una visita de estudios a la empresa Compañía Industrial Cervecera S.A. en la Ciudad de Salta, el día 17 de Noviembre de 2.016 a horas 15:00.

Que la visita a la empresa antes indicada es una experiencia enriquecedora, permitiéndoles identificar y reconocer la aplicación de los conceptos vertidos en la Cátedra;


Que mediante Nota N° 2634/16 la Mag. Lilian E. Mattenella Directora de la Escuela de Ingeniería Química aconseja otorgar lo solicitado atendiéndose con Fondos de Prácticas Curriculares;

Que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente;

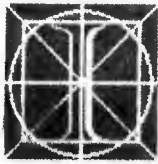
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTÍCULO 1º.- Otorgar una Ayuda Económica de \$ 450,00 (Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA) a cada una de las alumnas que se indican a continuación, por el traslado ésta Ciudad para realizar una visita de estudios a la empresa Compañía Industrial Cervecera S.A. en la Ciudad de Salta:

//...



635/16

Expte. N° 14.596/16

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	L.U.
Lassi, Ruth Marlene	38.211.746	308.674
Pereyra, Johana Gisel	37.723.140	308.672

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 900,00 (Pesos NOVECIENTOS) a la partida 5.1.4.: AYUDA ECONOMICA A PERSONAS.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, al Ing. Walter, TEJERINA, a la Escuela de Ingeniería Química y a las alumnas Lassi, Ruth Marlene y Pereyra, Johana Gisel. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH/dg


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa